



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

921.

a. SESION • 4 DE ENERO DE 1961

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/921)	1
Agradecimiento al Presidente y a los miembros salientes y bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad	1
Aprobación del orden del día	3
Carta, de 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (S/4605)	5

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

921a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 4 de enero de 1961, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. O. LOUTFI (República Árabe Unida).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/921)

1. Aprobación del orden del día.

2. Carta, de 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (S/4605).

Agradecimiento al Presidente y a los miembros salientes y bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): El mes pasado mi país no era miembro de este órgano pero como Presidente quisiera exponer al Sr. Zorin, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el agradecimiento del Consejo de Seguridad por la reconocida competencia con que presidió los trabajos de nuestro Consejo durante el mes de diciembre de 1960. También me incumbe dar las gracias, en nombre de los miembros del Consejo, a los miembros cuyo mandato acaba de terminar. Tanto el representante de la Argentina, Sr. Amadeo, como el de Italia, Sr. Ortona, el de Polonia, Sr. Lewandowski, y el de Túnez, Sr. Slim, han desempeñado un papel activo y altamente valioso en los trabajos del Consejo y han aportado a los debates una contribución especialmente constructiva.

2. Como representante de la REPUBLICA ARABE UNIDA, desearía manifestar la profunda satisfacción de mi país por haber sido elegido miembro del Consejo; quiero asegurar a mis distinguidos colegas que mi delegación tiene el deseo sincero de colaborar estrechamente con ellos en el desempeño de las graves responsabilidades que estas funciones implican. Tengo la seguridad de que los demás nuevos miembros del Consejo, mis colegas y amigos los representantes de Chile, Liberia y Turquía, comparten estos sentimientos y me complace darles la bienvenida en calidad de PRESIDENTE.

3. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Sr. Presidente, deseo ante todo agradecerle las palabras que me ha dirigido usted en mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

4. Quisiera, al mismo tiempo, expresar la esperanza de que desempeñará usted con todo éxito las altas funciones de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero, en bien de la paz y de la seguridad internacionales.

5. Aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad elegidos el año pasado y para expresar mi convicción de que contribuirán a consolidar la paz y la cooperación entre los pueblos.

6. Sr. WIJEGONAWARDENA (Ceilán) (traducido del inglés): Permítame, Sr. Presidente que al ocupar usted su puesto como miembro del Consejo de Seguridad para este año y el próximo, le transmita las felicitaciones más calurosas de la delegación de Ceilán. Permítame también felicitarle por el honor excepcional de haber sido llamado a presidir el Consejo en el momento en que, por primera vez este año, participa usted en sus deliberaciones. Hacemos los votos más fervientes para que su mandato sea fecundo.

7. Me complace igualmente en dar la bienvenida a los representantes de Chile, Liberia y Turquía. La delegación de Ceilán hace extensivos sus votos más sinceros a estos representantes y espera que sus actividades en este Consejo se vean coronadas de éxito.

8. A estas palabras de bienvenida quisiera añadir el profundo reconocimiento de la delegación de Ceilán por la labor que han efectuado en este Consejo los representantes de la Argentina, Italia, Polonia y Túnez, que se han retirado al terminar su mandato. Para la delegación de Ceilán, que fue elegida miembro del Consejo a principios del año pasado, la participación de esos representantes en los trabajos del Consejo ha sido valiosísima.

9. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Quisiera decirle, Sr. Presidente, que comparto su pesar ante la partida de algunos de nuestros colegas que se retiran de este Consejo: el Sr. Amadeo, cuya competencia jurídica era reconocida por todos nosotros; el Sr. Ortona, vecino mío en Europa por la geografía, y vecino mío en esta mesa por el orden alfabético; el Sr. Mongi Slim, representante de Túnez, que ha patrocinado este año, junto con Francia, el ingreso de tantos Estados africanos en las Naciones Unidas, y nuestro colega polaco, Sr. Lewandowski, cuya juventud en nada menoscaba la competencia.

10. Como usted, Sr. Presidente, mi pesar se halla mitigado por el ingreso en nuestro Consejo de varios colegas por los que sentimos especial aprecio: en primer término, mi vecino, el Sr. Padmore, de Liberia, que con su reconocida competencia va a repre-

sentar los intereses de Africa en este Consejo; luego, el Sr. Schweitzer, nuestro colega de Chile, cuyo país está unido al mfo por tantos lazos y, en fin, nuestro colega el Sr. Menemencioglu que, aunque nuevo en el Consejo, es un viejo conocido de nuestra Asamblea y cuyo nombre se ha hecho célebre en la diplomacia internacional.

11. Nuestro ejemplo demuestra, Sr. Presidente, que dos países pueden no mantener relaciones diplomáticas durante cierto tiempo sin que ello se oponga a los vínculos de simpatía que sus dotes excepcionales de inteligencia, experiencia y humanidad han establecido con todos nuestros colegas y, en particular, conmigo.

12. Sr. BENTES VINUEZA (Ecuador): Ruego al Sr. Presidente que me permita adherirme con todo gusto a las expresiones vertidas por él, por el representante de Ceilán y por el representante de Francia, para lamentar muy sinceramente el alejamiento de colegas que han cooperado con inteligencia y decisión, como el Embajador Amadeo, el Embajador Ortona, el Embajador Slim y el Embajador Lewandowski, de Argentina, Italia, Túnez y Polonia respectivamente.

13. Quisiera también adherirme con toda cordialidad al saludo a los miembros que ingresan ahora en este Consejo: al representante de Chile, país que tiene para el mfo especial significación de afecto y cuya vieja cultura democrática servirá valiosamente en las deliberaciones de este Consejo; al representante de Turquía, país también de vieja cultura y de tradición que nos será muy útil en nuestras deliberaciones; y saludar con especial interés la llegada de dos Estados africanos — la República Arabe Unida, que en algo participa del continente africano, y Liberia — en la seguridad de que traerán a las deliberaciones su saber, su alta apreciación de las cosas y su sentido democrático.

14. Sr. BEELEY (Reino Unido) (traducido del inglés): El Reino Unido se complace en sumarse a la bienvenida que otros representantes le han dado a usted, Sr. Presidente, y a nuestros colegas de Chile, Liberia y Turquía. Los Sres. Schweitzer, Padmore y Menemencioglu no son desconocidos para nosotros y confiamos en que las altas cualidades que han demostrado en otros órganos de esta Organización les permitan contribuir valiosamente a la labor del Consejo de Seguridad. Al expresar la misma confianza en su propia contribución, permítame añadir, Sr. Presidente, que, de no haber tenido la plena seguridad de que desempeñaría usted sus funciones con su habilidad, eficacia y cortesía habituales, me habría apenado verle cargado de las graves responsabilidades de la Presidencia en el primer mes de su mandato.

15. La delegación del Reino Unido se complace ante la perspectiva de cooperar en 1961 con los nuevos miembros del Consejo, pero no quiere dejar pasar esta oportunidad de expresar el profundo aprecio que le ha merecido la labor de los miembros salientes. En 1960 se han producido muchos acontecimientos importantes en la vida de nuestra Organización. Han ingresado muchos Miembros africanos y las Naciones Unidas se han encontrado ante una de sus más graves responsabilidades y quizá también

ante una de sus más fecundas posibilidades de acción en el Congo. En esas circunstancias el Sr. Mongi Slim de Túnez tuvo un papel sobresaliente, y quisiera rendirle especial homenaje en nombre de la delegación del Reino Unido por su habilidad, su prudencia y su sabiduría. También recordamos la elocuencia y la maestría jurídica del Sr. Amadeo, representante de la Argentina; la hábil y constructiva diplomacia del Sr. Ortona, representante de Italia, y la contribución tan capaz y distinguida del representante de Polonia, Sr. Lewandowski. Echaremos de menos a todos ellos.

16. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de China, deseo expresar nuestro aprecio y nuestra admiración por los servicios útiles e importantes que los representantes de la Argentina, Italia y Túnez han prestado al Consejo de Seguridad durante su mandato. Han contribuido con real distinción a la labor del Consejo y hemos de echarlos mucho de menos.

17. A mí también me es grato dar la bienvenida de China a los cuatro nuevos miembros que por primera vez van a ocupar hoy su asiento en el Consejo de Seguridad. De estos cuatro miembros, Liberia participa por primera vez en la labor del Consejo. Los otros tres ya han sido miembros del Consejo en otros períodos y bien sé cuál es su competencia y qué contribución tan útil han aportado a la labor del Consejo. Al darles la bienvenida me siento complacido de que vuelvan a colaborar con nosotros.

18. Liberia ocupa por primera vez un asiento en el Consejo y, como se nos recordó el otoño pasado, ésta es la época en que Africa entra a ocupar el lugar que le corresponde en la colectividad de las naciones. Por ello mi delegación se complace especialmente en dar la bienvenida al representante de Liberia en el Consejo de Seguridad.

19. Sr. SCHWEITZER (Chile): Permítaseme expresar que comparto ampliamente los conceptos que se han vertido aquí para felicitar al Sr. Presidente y desearle pleno éxito en sus tareas de Presidente de este órgano. Deseo agradecer profundamente al señor Presidente y a los miembros del Consejo que han hecho uso de la palabra, las expresiones de bienvenida con que han tenido la amabilidad de saludar a la delegación de Chile al incorporarse al seno del Consejo de Seguridad.

20. Es la segunda vez que Chile tiene el honor de formar parte de este Consejo como uno de sus miembros no permanentes. El mandato que la Asamblea General nos ha conferido tendrá en nosotros un leal servidor de los principios y objetivos fundamentales de la Organización.

21. La misión que la Carta confiere específicamente al Consejo de Seguridad consiste en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Procuraremos ayudar a cumplirla en esta hora tan difícil para el mundo, colaborando con dedicación y buena fe con el resto de los miembros de este órgano principal de las Naciones Unidas. Nos esforzaremos por mantener la autoridad y el prestigio del Consejo, porque estamos convencidos de que la seguridad colectiva sólo puede alcanzarse dando aplicación estricta a los principios y objetivos de la Carta.

22. Chile es, afortunadamente, un país de arraigadas convicciones democráticas fundadas en la observancia del derecho y de los compromisos internacionales. Su tradición pacífica está consagrada por una larga trayectoria histórica de la que confía no apartarse jamás. Pertenecemos a esta Organización desde su comienzo y creemos haber dado pruebas constantes de nuestro respeto y nuestra adhesión inalterables a sus finalidades y principios, que se identifican con las normas esenciales que gobiernan nuestras propias instituciones de país libre y soberano. Ello constituye la mejor garantía de lo que será nuestra acción en este Consejo.

23. Como la Carta nos autoriza para obrar en nombre de todos los Miembros de la Organización y nos obliga, para cumplir los deberes que nos incumben en el seno del Consejo, a ajustar nuestra conducta a los fines y principios de las Naciones Unidas, seremos fieles a estos deberes y facultades, correspondiendo así a la confianza que se nos ha dispensado y que agradecemos debidamente.

24. No puedo terminar sin asociarme a las merecidas felicitaciones dirigidas, por la labor que han desempeñado, a los tres miembros del Consejo cuyo mandato acaba de terminar y al cuarto, que lo renunció: Argentina, Italia, Túnez y Polonia. Sus representantes han sabido cumplir su difícil cometido con inteligencia y brillo, ejemplo que Chile procurará seguir. Y puesto que mi país ocupa, en virtud de la distribución geográfica, uno de los dos asientos asignados a la América Latina, quiero destacar de modo especial la brillante y fecunda labor desarrollada por mi ilustre predecesor, el Embajador Amadeo, representante de la República Argentina.

25. Por último, desearía asegurar a todos los miembros del Consejo que constituye para mí un honor encontrarme junto a ellos y que me será muy grato trabajar a su lado en nuestras comunes tareas.

26. Sr. MENEMENCIOLU (Turquía) (traducido del inglés): Sr. Presidente como nuevo miembro del Consejo de Seguridad para este año, deseo unirme a los oradores que me han precedido para desearle éxito en las altas funciones que le toca desempeñar. Para mi delegación su experiencia y habilidad serán la mejor garantía de éxito.

27. También deseo expresar mi profundo agradecimiento por las amabilísimas palabras que usted, Sr. Presidente, y los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Ceilán, Francia, Ecuador, el Reino Unido y China han pronunciado con motivo de la entrada de mi delegación en el Consejo de Seguridad.

28. Ojalá en el año nuevo, en que hoy celebramos nuestra primera reunión pueda este órgano importantísimo de las Naciones Unidas seguir sirviendo con éxito la causa de la paz con arreglo a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Como miembro del Consejo de Seguridad, mi Gobierno hará todo lo posible por contribuir a ese fin.

29. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): Deseo felicitar ante todo, al Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de enero. Mi delegación

está muy agradecida por la forma tan cordial en que se le ha dado la bienvenida. La elección de Liberia al Consejo de Seguridad nos brinda una nueva oportunidad de servir al África al sur del Sáhara. Por lo tanto, no cabe suponer que la actitud de mi delegación en el Consejo refleje únicamente las opiniones de mi Gobierno, sino que ha de reflejar también las opiniones de los nuevos Estados independientes de África.

30. Esperamos sinceramente que en estas reuniones del Consejo de Seguridad se logre resolver por medios pacíficos los problemas que se inscriban en el orden del día.

Aprobación del orden del día

31. El PRESIDENTE (traducido del francés): El orden del día provisional de esta sesión del Consejo figura en el documento S/Agenda/921. Si no hay objeciones, declararé aprobado que el orden del día... Doy la palabra al representante de los Estados Unidos.

32. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Al empezar mis observaciones, me complace darle a usted la bienvenida, señor Presidente, en el momento en que la República Árabe Unida se suma a nuestra labor en el Consejo de Seguridad y en que usted pasa a desempeñar su cargo de Presidente para el mes de enero. También quisiera asociarme a todos mis colegas para dar la bienvenida a las otras tres delegaciones que se han unido a nosotros. Los Estados Unidos ven con sumo agrado la idea de trabajar con los representantes de Chile, Turquía y Liberia. Sabemos que el Consejo sacará gran provecho de la sabiduría y la experiencia de esos representantes y nos complace transmitirles a ellos y a usted, Sr. Presidente, nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos.

33. Deseo, por último, dirigir unas palabras de agradecimiento a los representantes de la Argentina, Italia, Polonia y Túnez. Como ya han dicho varias delegaciones, los echaremos de menos.

34. Paso ahora a tratar el tema del orden del día de esta sesión del Consejo de Seguridad.

35. Como bien saben los miembros del Consejo, el Gobierno de los Estados Unidos anunció anoche la ruptura de sus relaciones diplomáticas con Cuba. No necesito decirles con cuánto pesar hemos tomado esa medida. El pueblo cubano es nuestro amigo. Frente a graves y continuas provocaciones, hemos hecho todo lo posible pero que los dirigentes cubanos no acaben con esas relaciones de amistad. Pero, al parecer, están determinados a destruirlas. Desde hace cerca de dos años hay venido multiplicando insultos e injurias hasta el punto de que nuestra representación diplomática ya no podía funcionar. Estas nuevas acusaciones tan falsas como histéricas que el Gobierno de Cuba ha presentado al Consejo de Seguridad recuerdan la estrategia de hostigamiento con que nos ha movido — deliberadamente a mi juicio — a tomar la decisión que hemos adoptado anoche.

36. Como bien saben los miembros del Consejo hace ya varios años que los Estados Unidos se man-

tienen fieles al principio de no oponerse a ningún debate amplio y detallado de las acusaciones que se les hagan en las Naciones Unidas, aunque esas acusaciones no tengan el menor fundamento o carezcan de crédito ante la opinión mundial. En consecuencia, aunque la queja del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba sea totalmente falaz, no nos opondremos a su inscripción.

37. Los Estados Unidos no tienen nada que ocultar, y nada tienen que temer de esas acusaciones falsas que no pueden resistir un examen claro. Quienes pueden temer un debate sobre esta cuestión son los propios dirigentes cubanos que con el pretexto de una supuesta invasión inminente de sus países, han estado gritando durante los seis últimos meses que llegaba "el lobo", ridiculizándose así ante los ojos del mundo. Permítaseme recordar al Consejo que en el pasado mes de julio el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba se presentó ante este Consejo y acusó a los Estados Unidos — sin pruebas por cierto — de intenciones agresivas contra su país, acusación a la que el Consejo no dio curso. En agosto volvió a acusarnos en la misma forma en la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos en San José de Costa Rica, también sin prueba — y tampoco se dio curso a su denuncia. Luego, el 26 de septiembre [872a. sesión plenaria], el Primer Ministro de Cuba habló en la Asamblea General durante cuatro horas sobre el mismo tema. En octubre, el Sr. Roa se presentó ante la Asamblea General con acusaciones relativas a una invasión en gran escala que el Gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto a lanzar en cualquier momento, y pidió que la cuestión se examinara inmediatamente en sesión plenaria.

38. Al recordar todas esas acusaciones extravagantes de los últimos meses, no nos sorprende mucho leer la carta de 31 de diciembre [S/4605] en cuya primera frase dice el Sr. Roa: "... el Gobierno de los Estados Unidos... se apresta a llevar a cabo dentro de breves horas, una agresión militar directa contra el Gobierno y el pueblo de Cuba...".

39. Tales son sus palabras "dentro de breves horas". Son las mismas patrañas tenebrosas producto de una imaginación histérica. Rechazamos categóricamente las acusaciones absurdas del Gobierno cubano.

40. Hemos pasado revista a los epítetos de la carta del Sr. Roa y sólo hemos encontrado dos acusaciones precisas que parecen nuevas.

41. Se nos acusa, en primer término, de haber maquinado el aislamiento diplomático de Cuba. Semejante acusación no parece muy apropiada por parte de un gobierno que se ha hecho el instrumento del imperialismo más cruel de todos los tiempos, que ha tomado parte en incursiones armadas en el territorio de otros Estados americanos, que ha provocado desórdenes y disturbios incitando a grupos minoritarios, que ha utilizado a sus agentes diplomáticos — o, por lo menos, a los que han permanecido a su servicio — para injerencias inadmisibles y que ha repudiado continua y violentamente la organización regional de la que forma parte.

42. El aislamiento diplomático de Cuba es el resultado de las propias actividades de Cuba. Claro es

que el Gobierno de los Estados Unidos ha consultado y seguirá consultando con los demás gobiernos americanos acerca de las consecuencias de estas actividades y actitudes cubanas, y de muchas otras actividades cubanas que han contribuido a la tirantez de las relaciones internacionales en el hemisferio. Pero decir que las medidas y las decisiones que han adoptado legítimamente estos gobiernos no corresponden a su voluntad soberana es insultarlos y es insultar al Consejo de Seguridad, aparte de que es falso y absurdo atribuir esas medidas al Gobierno de los Estados Unidos.

43. En la jungla de epítetos de la carta del Sr. Roa encontramos otra acusación relativamente nueva que se refiere a un documento nebuloso. En su carta el Sr. Roa afirma que "... existe un documento del Departamento de Estado, enviado a todas las Cancillerías americanas, en el cual se comunica... que el Gobierno del Presidente Eisenhower...".

44. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética para una moción de orden.

45. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Le pido disculpa por interrumpir al orador, pero debo hacerlo porque el representante de los Estados Unidos ha pasado a discutir el fondo de una cuestión que todavía no está inscrita en nuestro orden del día. Al iniciar su intervención, ha declarado brevemente que los Estados Unidos no se oponen a que se inscriba en el orden del día la cuestión propuesta por el Gobierno de Cuba. Podríamos haber pasado entonces a la aprobación del orden del día, tras de lo cual todo miembro del Consejo podría haber tomado la palabra para referirse al fondo de esta cuestión. Pero el representante de los Estados Unidos, antes de que se haya resuelto la inscripción de este tema en el orden del día, se ha referido al fondo del problema y ha hablado, en particular, de la carta que, según el orden del día provisional, constituye el objeto esencial del debate.

46. Por este motivo, ruego al Presidente que interrumpa esa intervención sobre el fondo de la cuestión y, si no hay objeciones, haga aprobar el orden del día, después de lo cual todo miembro del Consejo podrá como es lógico hacer uso de la palabra para discutir el fondo de la cuestión. Pero, a mi juicio, sería contrario a nuestro procedimiento hacer una declaración de fondo antes de haberse aprobado el orden del día.

47. El PRESIDENTE (traducido del francés): Creo que el representante de los Estados Unidos de América está por terminar su declaración. A mi entender, estaba haciendo unas observaciones sobre la solicitud cubana. Además, una vez que se haya aprobado el orden del día, el representante de los Estados Unidos podrá tomar inmediatamente la palabra y continuar su declaración; espero que sea breve antes de la aprobación del orden del día.

48. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): A no ser por la moción del orden de nuestro distinguido amigo el representante de la URSS, hace tiempo que habría terminado. Debo añadir que, normalmente, tomaría muy en serio una

moción de orden planteada por el Sr. Zorin acerca del examen indebido de cuestiones de fondo en un debate de procedimiento. Es un gran experto en la materia en las Naciones Unidas. Pero en este momento no me refiero al fondo de la cuestión; estoy discutiendo la petición presentada por el Gobierno cubano para que se reúna el Consejo de Seguridad. En la carta que contiene esa petición, debido a la cual nos hemos reunido hoy, se explican los motivos por los que el Gobierno cubano desea que el Consejo se reúna y apruebe un orden del día determinado. Me estoy refiriendo a la aprobación del orden del día. Voy a tratar de concluir lo más rápidamente posible y doy las gracias al Presidente por su indulgencia.

49. Estaba diciendo, cuando se planteó la moción de orden, que en esa carta se dice: "existe un documento del Departamento de Estado, enviado a todas las Cancillerías americanas en el cual se comunica... que el Gobierno del Presidente Eisenhower se dispone a intervenir militarmente en Cuba...". El Gobierno de los Estados Unidos nada sabe de ese documento. No somos los autores de ningún documento de esa índole. No insistiré sin embargo en esas acusaciones precisas porque sabemos por experiencia que el Sr. Roa es pertinaz en sus errores y que, en cuanto contestemos a estos puntos, formulará otra media docena de acusaciones igualmente ilógicas e infundadas.

50. Mas cuando abordemos el fondo de este debate, no debe subsistir la menor duda en ningún espíritu: aquí el verdadero atacante es el Gobierno de Cuba. Sus armas son la difamación y las falsas alarmas. Su blanco no son únicamente los Estados Unidos, sino todos los gobiernos del hemisferio occidental cuya política no es del agrado de los dirigentes de La Habana. Y el punto de partida de su ofensiva de propaganda está aquí en las Naciones Unidas. En realidad esta propaganda de falsedades, por censurable que sea, no es más que una de las armas que utilizan. De esto hablaré cuando aborde el fondo de la cuestión.

51. Esas son las verdaderas amenazas que se ciernen sobre el hemisferio occidental. Son y han sido causa de preocupación para la Organización de los Estados Americanos que es la organización regional competente, y la última vez que el Gobierno de Cuba hizo estas acusaciones ante el Consejo de Seguridad, éste sugirió con toda cortesía que las acusaciones se llevasen primero ante la Organización de los Estados Americanos.

52. En cuanto a las acusaciones monótonamente reiteradas por Cuba, no se ha hecho caso omiso de ellas. Mi Gobierno ha pedido respetuosamente en dos ocasiones la convocación del Comité Especial creado en la Séptima Reunión de Consulta de San José para estudiar el fundamento de esas acusaciones. El Gobierno de Cuba no ha querido tener en cuenta esos esfuerzos, pues parece que sólo desea organizar operaciones de falsa propaganda y no tiene interés en que se examinen sus denuncias en la organización regional. Pero puesto que nos acusa aquí el principal agente de esa amenaza, estamos dispuestos a describir al Consejo, una vez aprobado el orden del día, en qué consiste exactamente la amenaza y de dónde viene. Y esperamos que el Gobierno de Cuba, después de fracasar tres veces seguidas en

su intento de obtener para su propaganda el apoyo de las Naciones Unidas, comprenda por fin que esas tácticas no perjudican a los Estados Unidos para los propósitos egofistas de una nación.

53. El PRESIDENTE (traducido del francés): Si nadie pide la palabra sobre la aprobación del orden del día, declararé aprobado el orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (S/4605)

54. El PRESIDENTE (traducido del francés): Con la anuencia de los miembros del Consejo, invitaré al representante de Cuba, en conformidad con las disposiciones del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a que participe sin voto en el debate de la cuestión que acaba de inscribirse en el orden del día.

Por invitación del Presidente, el Sr. Raúl Roa (Cuba) toma asiento a la mesa del Consejo.

55. El PRESIDENTE (traducido del francés): Si ningún miembro del Consejo pide la palabra, hará uso de ella el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

56. Sr. ROA (Cuba): Ante todo, mi agradecimiento al Sr. Presidente por haberme brindado la oportunidad de participar en este debate.

57. En los propios días en que conmemora el segundo aniversario de su liberación, Cuba se ve de nuevo compelida a acudir al Consejo de Seguridad y denunciar ante la opinión pública mundial la política de hostigamiento, represalias, agresión, subversión, aislamiento, intervención e inminente ataque militar de los Estados Unidos contra el Gobierno y el pueblo cubanos, con riesgo gravísimo para la paz y la seguridad internacionales, de suyo precarias por el acelerado aumento de las tensiones existentes en Europa, Asia y Africa, y causa, precisamente, de los métodos de injerencia, coacción y vasallaje típicos de la expirante Administración republicana en sus relaciones exteriores.

58. El pretexto invocado para justificar esta rampante violación de la independencia, autodeterminación, soberanía e integridad territorial de Cuba, es el haberse ésta convertido en un apéndice de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los peligros que se derivan de ese hecho para la unidad, la solidaridad y la paz hemisféricas. Los objetivos reales que se persiguen con tan mendaz, irresponsable y dolosa imputación es aplastar la revolución que ha emancipado al pueblo cubano de la dominación política y de la explotación económica de los Estados Unidos y retrotraer a Cuba a su humillante, dócil y expoliada condición de dependencia colonial del imperialismo norteamericano. Baste, por el momento, enunciar la torva maquinación en marcha, ya con ritmo vertiginoso, después de la ruptura de relaciones diplomáticas. Lo que ahora importa es dejar nítidamente precisado que la urgente cuestión planteada por Cuba desborda, por su índole y alcance, el ámbito regional y afecta a la comunidad internacional. No es una disputa local susceptible de ventilarse por los órganos

y medios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la que afronta el Consejo. La situación que encara el organismo responsable de mantener la paz y la seguridad mundiales es la que configura taxativamente el Artículo 34 de la Carta: nadie se llame a engaño al respecto.

59. Cuba puede ser invadida por la infantería de marina norteamericana y los criminales de guerra y mercenarios alquilados por la Agencia Central de Inteligencia; pero sépase también que su Gobierno y su pueblo están decididos a repelerla con todos los recursos a su alcance.

[En este punto el Presidente pidió silencio y orden en la tribuna.]

60. Sr. ROA (Cuba): Solicito del Sr. Presidente que se me garantice el uso de la palabra. Antes de continuar, quiero dejar aquí expresa constancia de que, como se ve, todo eso es una maquinación perfectamente preparada, que se desarrolla por etapas y, consiguientemente, exijo de este Consejo que se me garantice el libre uso de la palabra. Mire el Sr. Presidente si es cierto o no lo que digo.

Se suspende la sesión a las 12.15 horas y se reanuda a las 12.20.

61. El PRESIDENTE (traducido del francés): Repito que si vuelven a producirse manifestaciones en la tribuna, nos veremos obligados a hacerla evacuar.

62. Pido disculpa al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba y vuelvo a darle la palabra.

63. Sr. ROA (Cuba): Cuba no está sola. Y si su suelo es hollado, el Gobierno revolucionario y el pueblo cubano tendrán la ayuda, el apoyo y el respaldo de quienes se han comprometido espontáneamente a defender su independencia, autodeterminación, soberanía e integridad territorial. Si aspira a formarse un juicio exacto de la situación y si se dispone a adoptar las medidas necesarias para impedir que se consuma el plan elaborado por Allan Dulles, el Consejo de Seguridad debe tenerlo presente.

64. No juzgo indispensable insistir, en esta ocasión, en la facultad inalienable que otorga la Carta a todo Estado Miembro a elegir la vía que considere más adecuada para el ejercicio de sus derechos. Si considero, en cambio, asaz pertinente reafirmar que Cuba ha escogido esta vez, sin perjuicio del derecho de legítima defensa que le asiste, la vía del Consejo de Seguridad, como ya antes lo había hecho, y hace poco recurrió a la Asamblea General, en su doble condición de Estado soberano y Miembro de la Organización. Para Cuba, el Consejo de Seguridad es el foro apropiado y, en consecuencia, ha procedido. No admite ni acepta otra jurisdicción que la elegida. Más aún: considera deber insoslayable manifestar de antemano su total disconformidad con cualquier intento de transferir el examen de su reclamación al Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

65. El burdo escamoteo, contenido en el proyecto de resolución aprobado por el Consejo el 18 de julio de 1960, no puede repetirse sin menoscabo irreparable de su autoridad y prestigio. Y basta y sobra con lo dicho, ya que Cuba no está dispuesta a que se dis-

cutan facultades y derechos inherentes a su soberanía.

66. El enemigo más contumaz, felón y poderoso de la revolución cubana ha sido y es el Gobierno imperialista y reaccionario del Presidente Eisenhower. La combatió desde que Fidel Castro inició en la Sierra Maestra la epopeya de la liberación, y la combatirá hasta que abandone la Casa Blanca y Wall Street. Ha apelado baldíamente a todo género de intrigas, conjuras, sobornos, presiones y contubernios para castigar en la revolución cubana la legítima aspiración de todos los pueblos subdesarrollados a desembarazarse de la miseria, el atraso, la insalubridad, la injusticia, la opresión y la dependencia en que los han sumido las Potencias coloniales e imperialistas. Ahora, ya en las postrimerías de su desacreditado y ruinoso mandato, ha roto las relaciones diplomáticas con Cuba e impartido su aprobación a un siniestro plan de la Agencia Central de Inteligencia encaminado a crear condiciones para una agresión militar fulminante contra el Gobierno y el pueblo de Cuba. El pretexto que se enarbola y la política seguida son los mismos que se han venido utilizando desde el ascenso de la revolución al poder: la transformación de Cuba en un punto de lanza del comunismo internacional, el establecimiento de un gobierno comunista en Cuba, la cesión de bases cubanas para lanzamiento de cohetes soviéticos. La finalidad es obvia: desfigurar deliberadamente la naturaleza de la revolución cubana para sentar los supuestos subjetivos y objetivos de una agresión militar directa. Se pretende reeditar, en suma, la "gloriosa victoria" de Guatemala de 1954.

67. No voy a fatigar al Consejo de Seguridad con una prolija relación de cuanto ya conoce por haberlo yo expuesto en su seno y en la Séptima Reunión de Consulta celebrada en San José. Me ceñiré, por tanto, a centrar la atención, dentro del contexto general de la situación, en los hechos que sirven de inmediatos antecedentes a la fase actual del proceso. Sobre Cuba pende, en estos momentos, la amenaza de una inminente invasión militar de los Estados Unidos. La iniciativa asumida por ese país en la ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba le infunde a esa inminencia dramáticos contornos. El Gobierno y el pueblo de Cuba aguardan, de un momento a otro, la irrupción de los invasores. Y ya sabemos a lo que van: a restaurar por la fuerza el régimen podrido que la revolución derribó y el yugo degradante de su señorío colonial. A eso van, henchidos de primitivos rencores y de zoológico orgullo racial, con su cortejo de barcos, aviones y cohetes; pero los recibiremos en pie, unidos y firmes, sólo cediendo con la muerte cada palmo de tierra.

68. A partir del verano de 1959 Cuba ha tenido que arrastrar centenares de actos agresivos de tipo militar, auspiciados, respaldados y financiados por el actual Gobierno de los Estados Unidos. Esa extensa gama de violaciones de las leyes, compromisos y obligaciones internacionales, enderezadas a socavar los cimientos de la revolución para intentar destruirla por la fuerza, registra hechos inconcebibles de una gran Potencia contra una pequeña nación que está en paz, entregada patrióticamente a labrarse la vida

propia a que su pueblo laborioso y heroico tiene derecho.

69. Desde sufrir las incursiones de aviones piratas con base en la Florida, hasta la presente criminal campaña terrorista con potentes explosivos suministrados por el Pentágono, Cuba ha resistido los embates soberbios del régimen del General Eisenhower.

70. El representante de los Estados Unidos dijo hace poco que yo me dedicaba al ejercicio de la invención, y yo muestro aquí al Consejo de Seguridad — a los efectos de que me diga quién inventa aquí, si el representante de los Estados Unidos o yo — estas fotografías de altos explosivos norteamericanos, con sus números y órdenes correspondientes. Las dejaré en poder del Consejo si éste las considera necesarias.

71. Se ha abastecido por vía aérea de material bélico norteamericano de último tipo a grupos contrarrevolucionarios que operaban en las montañas. Véase si éstas son también invenciones. Aquí se ve: "U.S., number... , U.S. made, number..." , y así.

72. Funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana han sido sorprendidos en tareas de espionaje; se mantienen campamentos de mercenarios en la Florida y en la América Central pagados con dólares norteamericanos y la Agencia Central de Inteligencia sufraga los gastos de una difusión sistemática de calumnias desde distintas radioemisoras, como parte de la guerra psicológica desatada para preparar las condiciones de un asalto en gran escala.

73. Dentro del marco de la estrategia en desarrollo, cuyo objetivo central es arrancar al pueblo el albedrío, bienestar, progreso y decoro que ha ganado a precio de sacrificios, no solamente abundan hechos de tipo militar, sino que también se conjugan otros factores de importancia, concurrentes al mismo fin, como son las maniobras diplomáticas y las medidas de estrangulamiento económico. En cuanto a las primeras, destácase la celebración de la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Costa Rica, urdida por el Departamento de Estado para coronar el aislamiento del Gobierno revolucionario, mediante un rompimiento colectivo de relaciones. La conjura se frustró por la presión de la opinión pública continental y desde entonces — agosto de 1960 — los conspiradores del Pentágono y del Departamento de Estado aceleraron los preparativos para la acción directa, ampliando los campamentos de mercenarios de Miami, Orlando, Fort Myers, Homestead y Fort Lauderdale, en la Florida, y construyendo bases aéreas y de instrucción militar para los invasores en Guatemala, Nicaragua, la Isla Cisne y Puerto Rico.

74. La etapa iniciada en Costa Rica se ha caracterizado por una carrera sin tregua hacia la consecución del objetivo. Un mes después de la Conferencia de Cancilleres, la Casa Blanca coaccionó públicamente a los ciudadanos de los Estados Unidos para que no viajaran a Cuba. Transcurridas dos semanas de esa medida sin precedente, el 19 de octubre el Gobierno del Presidente Eisenhower dictó un embargo para casi todas las exportaciones a la isla y ese mismo día la Administración Marítima del De-

partamento de Comercio declaró ilegal toda transferencia, venta o arrendamiento de embarcaciones propiedad de ciudadanos norteamericanos al Gobierno de Cuba o a ciudadanos cubanos. Posteriormente amplió esa prohibición para impedir que pudieran ser fletados barcos con carga entre Cuba y los países socialistas, con el fin de entorpecer el libre comercio entre mi país y todos los países del mundo.

75. La inserción del tema cubano en la campaña presidencial se caracterizó por una agresividad sin límites contra la libre determinación de nuestro pueblo y, tres meses y medio después de la Reunión de Consulta, la Administración de Washington completaba su agresión económica en el renglón azucarero, prohibiendo toda compra hasta el próximo mes de marzo.

76. Como telón de fondo de la mencionada política de agresión económica, espías norteamericanos, pertenecientes al personal oficial de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana, conspiraban con elementos contrarrevolucionarios. A mediados de septiembre el Departamento de Investigaciones del Ejército Rebelde descubrió un círculo de espionaje al detener a cinco agentes, tres de los cuales gozaban de status diplomático: las Sras. Marjorie A. Lennox y Caroline Stacy y el Sr. Robert L. Neet. Ya el mes anterior se había sorprendido in fraganti, en los momentos en que celebraban una reunión con conspiradores cubanos, a los funcionarios de la Embajada norteamericana Edwin L. Sweet y William G. Friedmann.

77. En la madrugada del 5 de octubre desembarcó por la costa norte de la provincia de Oriente una expedición de 27 individuos procedentes de las costas floridanias. Tres de los mercenarios son ciudadanos norteamericanos. El 8 de octubre el Ejército Rebelde y las Milicias Campesinas capturaron un centenar de contrarrevolucionarios que operaban en las montañas del Escambray. Nueve días antes, fuerzas del Gobierno habían interceptado un abundante material bélico destinado a ese grupo, que fue dejado caer en la noche del 29 de septiembre por un avión cuatrimotor norteamericano. El cargamento, procedente de los arsenales del ejército de los Estados Unidos, estaba compuesto por un equipo completo de armas modernas con numeroso parque, equipos de comunicación de último tipo con cristales para cambiar las frecuencias de transmisión todos los días del año, clases de comunicaciones y mapas detallados de la zona, en nilón.

78. Como se observa, el diseño de la agresión se dibuja inconfundiblemente. Los episodios van produciéndose con cronométrica secuencia. El 19 de octubre, como contrapunto de la campaña psicológica que acompaña la actividad militar en despliegue, el jefe del Buró Federal de Investigaciones atacó groseramente a la revolución cubana hablando en Miami Beach durante la Convención Anual de la Legión Americana. Y el 22 de octubre, continuando la siembra de confusión, calumnias y provocaciones, el congresista Víctor L. Afuso se dirigió por carta al Secretario Herter y al Almirante Burke, pidiéndoles que reforzaran los efectivos de la Base Naval de Guantánamo. Los asaltos vandálicos de los Consulados de Cuba en Miami y en Tampa, perpetrados

con la pasiva complacencia de las autoridades, forman parte de la estrategia. Esta es una foto de los efectos del asalto al Consulado de Cuba en Miami. Está publicada no en un periódico cubano, sino en uno editado en los Estados Unidos. No se capturó a nadie, ni se aprehendió ni procesó a nadie y a todo se le "echó tierra".

79. La Prensa, periódico de México, D.F., dio la noticia el 27 de octubre, enviada por su corresponsal en Tapachula, Estado de Chiapas, de que 13 barcos de guerra sin bandera ni matrícula se encontraban fondeados en la bahía de Puerto Barrios, Guatemala, y que en la Sierra del Petén, junto a la frontera mexicana, se hallaban acampados centenares de hombres armados.

80. El 27 de octubre la prensa norteamericana reavivó la polémica en torno a la base naval de Guantánamo, con despachos fechados en Washington, expresando que los Estados Unidos la defenderían a toda costa. Al día siguiente el Departamento de Estado entregó una nota a la Organización de los Estados Americanos acusando a Cuba de adquirir grandes cantidades de armas destinadas a extender la revolución por América. Simultáneamente el Pentágono anunció que 1.450 infantes de marina pasarían el fin de semana en Guantánamo. Significativamente el personal naval pertenecía a un escuadrón anfibio de asalto.

81. La temperatura seguía subiendo artificialmente por los manejos belicistas de Washington. El vocero de prensa del General Eisenhower afirmaba el 29 de octubre que la visita de los "marines" se había decidido en las altas esferas de la Administración con el pleno respaldo del Ejecutivo; subrayándose el hecho de que el Presidente nunca había sido informado anteriormente de los descansos que se dan en tierra a los "marines" en práctica de adiestramiento. Obviamente había interés en agravar aún más las tensiones entre los dos países con el nuevo episodio hostil, que contribuía a preparar las condiciones para una agresión militar directa.

82. Los acontecimientos siguieron encadenándose. Casi paralelamente se anunció en Washington que el Embajador de los Estados Unidos en Cuba había sido llamado a consultas. El 1 de noviembre el Presidente Eisenhower declaró que "tomaría cualquier paso que fuere necesario para defender la base de Guantánamo", apuntando su vocero de prensa que declaraciones similares habían sido formuladas ya por el Secretario de Defensa y por el Jefe de Operaciones Navales. No obstante las reiteradas seguridades ofrecidas por el Gobierno de Cuba de que no reivindicaría por la fuerza esa parte usurpada del territorio nacional, se insistía sospechosamente en la actitud provocativa.

83. El 9 de noviembre le tocó su turno al Departamento del Tesoro en la intensificación del plan maestro de hostigamiento, provocaciones y agresiones ejecutado el trimestre anterior para roturarlo el camino al asalto final. Se anunciaron nuevas medidas en el control de exportaciones contra Cuba, exigiendo a los barcos con destino a la isla declaraciones adicionales de sus cargamentos, con el fin de obstaculizar aún más el comercio entre los dos pueblos.

84. Un nuevo elemento de provocación se introdujo en el plan agresor el 18 de noviembre. El Departamento de Estado dio a la publicidad la relación de las armas que, según el Gobierno de Washington, había adquirido Cuba en algunos países occidentales y socialistas. Por supuesto, se ocultó que los Estados Unidos se habían negado a vender armas a Cuba y que bloquearon las negociaciones con sus aliados europeos, para dejar a nuestro pueblo inerme frente a las fuerzas contrarrevolucionarias y mercenarias equipadas y financiadas por la Administración republicana.

85. El Pentágono inició el mes de diciembre haciendo descender deliberadamente sobre la zona norte de Oriente fragmentos de un cohete lanzado desde las plataformas de Cabo Cañaveral, poniendo en peligro la vida de los campesinos del lugar. No está de más señalarlo. Ese cohete norteamericano, en parte reconstruido por técnicos cubanos, es el único de que disponemos, brillando por su ausencia los soviéticos; y la única base militar extranjera que existe en Cuba está cundida de "marines", barcos y aviones norteamericanos.

86. Al día siguiente, 2 de diciembre, el Presidente Eisenhower invocó la Ley de Seguridad Mutua para otorgar un crédito de un millón de dólares con destino a los titulados refugiados cubanos, dando de ese modo una nueva inyección a los contrarrevolucionarios y mercenarios en sus planes bélicos patrocinados por la Agencia Central de Inteligencia.

87. El 8 de diciembre el subteniente guatemalteco exilado en Honduras, Rodoleno Eduardo Chacón, declaró a la prensa de Tegucigalpa que 12.000 paracaidistas estaban preparados en Guatemala para lanzarse sobre Cuba el 12 de noviembre, manifestando que los mercenarios habían sido adiestrados por oficiales norteamericanos. El oficial guatemalteco reveló que el foco contrarrevolucionario sofocado en el Escambray tenía la misión de acondicionar una vasta zona montañosa para el lanzamiento de paracaidistas y material bélico, y habló de una catapulta de lanzamiento de aviones en la hacienda "La Suiza", expresando que ese sistema tenía el doble propósito de instruir pilotos para las operaciones desde portaaviones y de dificultar, al mismo tiempo, la identificación de la base desde el aire. Reveló finalmente que las instalaciones habían sido construidas por la firma "Johnson Powers", de los Estados Unidos.

88. Es bien sabido, aunque no es ocioso repetirlo, que el Gobierno libre de Guatemala ha abierto su territorio para la instalación de campamentos desde los cuales se pretende invadir Cuba. Citemos, entre otros, el de "Campo Corriente", propiedad de la United Fruit Company; la finca "Rancho Florido", en el departamento de Escuintla; la finca "Helvetia"; "Chaguita", donde reciben instrucción unidades móviles; la finca "Inca" también de la United Fruit Company; la hacienda "Aurora", y en otras muchas zonas. El Gobierno de Guatemala ha confesado que en más de 20 fincas privadas existen campamentos de mercenarios, señalándose como el principal el de "Helvetia", propiedad del hermano del Embajador de Guatemala en Washington, Roberto Alejos, donde se ha construido una pista de aterrizaje.

89. El aeropuerto de Retalhuleu fue acondicionado precipitadamente por ingenieros norteamericanos y el aeródromo del puerto San José y el observatorio meteorológico de dicho puerto están bajo control militar. Hay, asimismo, campos de aterrizaje en la región del Petén y de Poptun y otro aeropuerto se estaba construyendo en Champerico y en Carmelita. En la finca "Concepción", se cuenta con cañones antiaéreos, bazucas, equipos de radar y otros efectivos militares, enviados allí por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

90. En la edición del 19 de noviembre de la revista The Nation, el Dr. Ronald Hilton, Director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Stanford, reveló, al regresar de una visita a Guatemala, que la Agencia Central de Inteligencia había adquirido una extensa área de tierra en Retalhuleu con un valor superior a 1,000,000 de dólares, y que es del conocimiento público allí que dicho lugar se usa para adiestrar a mercenarios que se preparan para invadir a Cuba. El 1 de diciembre Richard Dudman, corresponsal del Saint Louis Dispatch, corroboró la noticia y afirmó que él vio personalmente la pista de aterrizaje y barracas para 500 hombres.

91. Después del levantamiento que se produjo en la República centroamericana, muchos de esos mercenarios y efectivos bélicos fueron trasladados a Nicaragua y a la Isla Cisne.

92. En cuanto a la presencia de mercenarios en campamentos situados en los Estados Unidos, no es necesario investigar mucho. Basta revisar la prensa para comprobarlo objetivamente. La revista Life, en su número del 31 de octubre, inserta las fotografías que aquí mostramos. El 25 de octubre la estación de televisión CBS proyectó películas de varios de esos centros contrarrevolucionarios en Miami. El Diario de las Américas del 22 de noviembre informa de la muerte del norteamericano Russell F. Masker, Jr., víctima de un tiro que se le escapó al cubano Rolando Martínez Campanerfa mientras daba instrucciones militares en un campamento situado en el Cayo Sin Nombre, a 30 millas de Key West.

93. Los mercenarios concentrados en los campamentos de Miami, Orlando, Homestead, Fort Lauderdale y Fort Myers reciben 25 dólares semanales de paga, además de 275 dólares para sus familiares. Y aquí tenemos la copia fotostática de uno de los cheques extendidos, gracias a los fondos situados por el Presidente Eisenhower y administrados por la Agencia Central de Inteligencia.

94. Declaro formalmente, en nombre y representación de mi Gobierno, que de esos campos de entrenamiento se han venido trasladando los mercenarios a la Isla Cisne en aviones de transporte del ejército norteamericano y en aviones civiles de carga. La misma práctica se sigue con aquellos que terminan el período de instrucción en Guatemala. En la Isla Cisne, utilizada como puente, son retenidos algunos días y luego son trasladados a la base naval de Guantánamo. El primer grupo transportado a Guantánamo estaba constituido por 150 hombres, que viajaron el pasado 24 de octubre en el barco de guerra "Burman" de la Marina de los Estados Unidos, a cargo del Capitán Joseph McDonal. A partir de esa fecha, todas

las semanas se han embarcado grupos de 150 hombres con medicinas, víveres y armas con su parque. Ultimamente los mercenarios de Guatemala han ido directamente a la base naval de Guantánamo sin pasar por la Isla Cisne.

95. Aunque la Agencia Central de Inteligencia ha cambiado varias veces sus planes y los ha pospuesto, poseemos informes fidedignos de que estamos ahora abocados al golpe inminente. Los mercenarios situados en Guantánamo, camuflados con uniformes verde oliva con pintas carmelitas y blancas, que fue el utilizado por los infantes de marina en la segunda guerra mundial, son las mejores tropas y poseen las mejores armas. El plan es lanzar varias pequeñas expediciones a distintos puntos de la isla, sincronizándolas con atentados y actos de sabotaje en las ciudades. Estas expediciones partirán de la Florida y de la Isla Cisne. Mientras se efectúan los desembarcos, los mercenarios acampados en la base naval de Guantánamo saldrán hacia la Sierra Maestra, desde la cual, como centro de operaciones, proyectan atacar distintas ciudades de la provincia de Oriente, apoyados por la aviación con base en Guatemala y la Isla Cisne. La aviación mercenaria proyecta bombardear asimismo distintos puntos de la provincia de La Habana.

96. La edición de la revista U.S. News & World Report del pasado 5 de diciembre hace importantes revelaciones en relación con las actividades anticubanas de las autoridades de los Estados Unidos, que arrojan viva luz sobre el sucio trasfondo de este proceso bochornoso. También The Wall Street Journal del 28 de noviembre abre las ventanas de par en par a los manejos bélicos de los contrarrevolucionarios cubanos y de sus tutores, los agentes de la Agencia Central de Inteligencia. La revista expresa textualmente que "funcionarios norteamericanos estrechamente ligados a los conspiradores cubanos opinan que los cubanos nunca podrán derrocar a Castro ellos solos y que necesitan dinero y armas de los Estados Unidos" y el órgano predilecto del imperialismo, en una información titulada "Cuban Exodus", suministra distintas noticias que comprometen, sin lugar a dudas, al Gobierno del Presidente Eisenhower. Refiere que en un edificio de ladrillos de la calle 17 y Biscayne Boulevard, en Miami, se reclutan abiertamente mercenarios para formar un ejército invasor; que la Esso Standard Oil Company ha formado un comité para ayudar a los contrarrevolucionarios y que hay indicios de que por lo menos uno de los grupos de refugiados tiene franquicias de las autoridades para desarrollar sus actividades ilegales, entre las que descuella la utilización de pistas desde las cuales se hacen vuelos sobre Cuba. The Wall Street Journal agrega que un llamado Frente Revolucionario Democrático cuenta con la aprobación tácita de los Estados Unidos y pasa de contrabando armas, parque y explosivos para la isla y que los reclutas del mencionado grupo, una vez aceptados, no pueden regresar a la vida civil, recibiendo la correspondencia de sus familiares y amigos a través de un apartado de correos en Miami, en un sistema similar al empleado por el ejército norteamericano durante la segunda guerra mundial para ocultar la situación de las tropas.

97. El 27 de noviembre el Washington Post publicó varias fotografías de refugiados en la Florida practicando el lanzamiento de cuchillo. Poseemos muchos recortes del periódico El Diario de las Américas, que se publica en Miami en español, reflejando la pugna feroz que existe entre las fracciones contrarrevolucionarias por recibir los cheques federales y los cheques de los monopolios. En el número del día 23 de noviembre, ese mismo periódico publicó el siguiente comentario en una columna cuajada siempre de noticias de los sectores mercenarios: "Nos informan de que llegó una orden de Washington para terminar con todos los campos de entrenamiento de los exiliados en la Florida. La última es: "Todo se resolverá por medio de la OEA".

98. En vísperas del nuevo año la Associated Press comunicó desde Miami que un grupo de 200 cubanos y 23 norteamericanos acampados en barracas cerca del centro de la ciudad se aprestaban a desembarcar en Cuba. El grupo está al mando de Rolando Masferrer, notorio asesino, y del norteamericano Kenneth Proctor, de 33 años, natural de Boston. Figura también como uno de los jefes Larry Brice, de 22 años, procedente de Columbus, Ohio.

99. Los preparativos bélicos hechos a la luz del día sin recato, con manifiesto desprecio de las leyes internacionales, se articulan con una intensa campaña de propaganda encaminada a quebrar la sólida unidad del pueblo cubano. Esa guerra psicológica se origina en potentes radioemisoras de los Estados Unidos y de la Isla Cisne, arrebatada a Honduras por el Gobierno del Presidente Eisenhower. La paga de los traidores que laboran en los programas de la radio y el mantenimiento de las emisoras se sufragan directamente por la Administración de Washington. No solamente se azuza a la subversión, a la traición y al entreguismo; también se transmiten órdenes en código secreto a los contrarrevolucionarios, terroristas y saboteadores situados en Cuba bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia.

100. Para no tener que apelar exclusivamente a los informes fidedignos del Gobierno de Cuba o a la desnuda evidencia de los hechos, citaré otra vez la revista U.S. News & World Report que, en su jactancia, descubre a los delincuentes internacionales en sus actividades ilegítimas. Según la referida publicación, uno de los grupos implicados en la trifulca por acumular los dólares federales posee una lujosa residencia en Miami dedicada a la confección de tales programas de radio, que se graban allí y luego se transmiten desde una embarcación de 35 pies de eslora con base en la ciudad sureña. Otro programa, titulado "Por Cuba y para Cuba", se difunde en onda corta desde Nueva York cinco noches a la semana. Este mismo programa vuelve a reproducirse 60 minutos después, por onda larga, desde la Isla Cisne. U.S. News & World Report confiesa que en la audición "Radio Cuba Independiente", que es emitida desde la embarcación que sale todos los días de Miami, se dan consignas para sabotear cinematógrafos, teatros y otros lugares de reunión pública. Y Radio Cisne funciona desde agosto, apareciendo operada por la Gibraltar Steamship Company con domicilio en Nueva York. Transmite cuatro horas en español todas las noches, aunque las grabaciones se

hacen en los Estados Unidos, enviándose a la Isla dos veces por semana en un avión arrendado al efecto.

101. En las últimas semanas los estrategas de Washington han querido dramatizar el caso de los llamados refugiados cubanos, en un esfuerzo por interpolar nuevos elementos de ablandamiento, confusión y calumnia en la aceleración de los planes de intervención militar. De ahí que sincronizaran la entrega de un folleto contentivo del informe a la Casa Blanca del Comisionado Especial designado por el Ejecutivo para distribuir el millón de dólares y la presentación del caso en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

102. Como se sabe, en el fondo común que han constituido para sufragar los gastos de la invasión, hay aportes directos del Gobierno y de los grandes monopolios barridos para siempre de Cuba por las leyes revolucionarias. Ya el Gobierno del Presidente Eisenhower ha gastado varios millones de dólares en sus aviesos propósitos de derrocar al Gobierno revolucionario.

103. Se ha creado un denominado Comité para la Liberación de Cuba, con sede en la ciudad de Washington, dirigido por John C. McClatchy, que anunció públicamente haber contratado tiempo en estaciones de radio cuyas ondas alcanzan el territorio cubano y advirtiendo sin sonrojo que las contribuciones que se hagan a ese Comité estarán exentas de impuesto. Forman parte del magnífico negocio intervencionista el representante Pucinsky, de Illinois, y Nicholas Nonnemacher, comandante retirado de la Fuerza Aérea.

104. En la casa número 225 de Park Avenue South, en Nueva York, funciona un International Rescue Committee, presidido por Leo Cherne, que maneja también, por delegación, 1.000.000 de dólares para los llamados luchadores anticomunistas de Cuba. La Texaco, el Cardenal Spellman, la Esso, la International Business Machine, la United Fruit Company, el General Eisenhower, Allan Dulles, es decir, los más destacados pivotes y personajes del imperio, han abierto sus bolsas repletas, con el objeto de ensangrentar a Cuba, restituir los más odiosos privilegios, instalar en el poder a sus cipayos y uncir de nuevo al país a la coyunda colonial.

105. Conviene recordar una información periodística citada por mí al discutirse en la Asamblea General la asignación de la reclamación de Cuba, en la cual se anticipaba al modus operandi de los planes actualmente en desarrollo. Según la National Review del 18 de julio de 1960, éstos son los pasos que daría el régimen de Eisenhower en su política de agresión contra Cuba:

a) Un rompimiento diplomático y económico con el Gobierno de Castro debe preceder al inicio de las operaciones militares por las fuerzas de "liberación de Cuba".

b) El Congreso debía invocar la Doctrina Monroe y declarar que una Potencia extracontinental está agrediendo indirectamente a los Estados Unidos y otras naciones americanas al crear un régimen satélite en Cuba. Esto podría ser seguido de un embargo contra el envío de abastecimiento de este país a Cuba, in-

cluyendo repuestos para maquinaria y equipo mecánico que son esenciales para un país donde, naturalmente, toda la maquinaria es de fabricación norteamericana. Los Estados Unidos podrían rehusar permiso para el envío de armas a este hemisferio destinadas al Gobierno de Cuba y ordenar a la flota del Atlántico que envíe patrullas para impedir que buques europeos entreguen armas a Castro.

c) Asestar un golpe fulminante mediante la concentración de efectivos militares y navales bajo la dirección de oficiales de la Agencia Central de Inteligencia. Una vez establecida una fuerte cabeza de playa, los "patriotas" podrían formar un gobierno provisional y solicitar del Gobierno de los Estados Unidos ayuda abierta para la pacificación del país.

106. Lo que ha sucedido desde el mes de julio hasta la fecha y las maniobras de los últimos meses confirman de modo inequívoco el plan estratégico que expuso la citada revista, recogido en los círculos íntimos del Gobierno de Washington. Ya es un hecho la ruptura de relaciones diplomáticas y dos destructores han sido puestos en estado de alerta en Key West, a 90 millas de Cuba. Sólo falta la culminación del plan: el establecimiento de la cabeza de playa, la agresión militar directa, la lluvia de bombas sobre ciudades y campos. La acción y está preparada y pudiera producirse en cualquier momento.

107. Tras de fracasar el aislamiento colectivo de Cuba en el campo diplomático, Washington ha realizado toda clase de gestiones de cancillería e intentado varios ataques laterales en los órganos del sistema interamericano. La Junta Interamericana de Defensa ha sido escenario propicio para las operaciones de flaqueo. La presidencia, en manos de un general del Pentágono, han llegado al extremo de ignorar los reglamentos y las tradiciones parlamentarias, quitando el uso de la palabra al delegado de Cuba. Se ha constituido una comisión de orientación, completamente desorientada, para vertir determinados proyectos de represión de actividades revolucionarias en el continente, siempre bajo el consabido martelete. Utilizando la delegación de Argentina se ha propuesto la expulsión de Cuba sobre la base de que su presencia allí pone en peligro los planes de defensa del hemisferio. Ya antes la Junta permitió que un traidor y malversador empleara su tribuna para difamar al Gobierno revolucionario. Hasta en los comunicados de prensa, y sin respeto para el organismo, se han calificado las intervenciones de los representantes cubanos y se ha tergiversado escandalosamente lo expuesto en las sesiones.

108. En el ámbito del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y en el Consejo Interamericano Económico y Social, el Departamento de Estado ha tratado siempre de entorpecer los derechos que asisten a Cuba como Estado Miembro. Ejemplo reciente fue la presión que se ejerció sobre determinadas delegaciones para bloquear la aspiración cubana a la presidencia de la Comisión de Cooperación Social y el uso del Consejo para hacer propaganda anticubana, como en el caso de la distorsionada presentación del problema de los refugiados. De modo especial debe destacarse la intriga del Departamento de Estado para obtener votos suficientes con objeto de condenar a Cuba en el Consejo, con la cooperación

oficiosa del Gobierno títere de Guatemala, tratando desesperadamente de fabricar pruebas que pudieran vincular al Gobierno revolucionario con el pasado levantamiento en ese país centroamericano y las gestiones similares que se realizaron con Venezuela durante los disturbios de Caracas. El hecho de que hayan fracasado no le resta gravedad a la acción ejercida.

109. En marzo del pasado año el Presidente Eisenhower efectuó una gira por varios países de la América del Sur. El tema de Cuba se mantuvo persistentemente en el tope de su programa. Aplicó la diplomacia personal y aunque ignora la cosecha recogida en los predios oficiales, es de público conocimiento la sinfonía de silbidos que sacudió sus oídos al pasar por algunas de las principales arterias urbanas de nuestra América. Únicamente el Vicepresidente Nixon pudo competir con él en ese clima de hostilidad popular que lo acompañó en el recorrido y que le congeló su famosa sonrisa.

110. La diplomacia norteamericana, empeñosamente dedicada a torcer el camino de la liberación de Cuba, ha logrado ya que gobiernos títeres le hagan el juego abiertamente a sus turbios planes. La Guatemala de Ydígoras, el Paraguay de Stroessner, la Nicaragua de los hermanos Somoza, la República Dominicana de Trujillo y el Perú de Prado y Beltrán han obedecido sumisamente las órdenes bruscas emanadas de la ciudad del Potomac. Todos esos regímenes antinacionales y antipopulares son dóciles peones de la estrategia que lleva a la agresión en gran escala. Son los mercenarios de levita que sirven al Pentágono y a la Agencia Central de Inteligencia en el terreno diplomático.

111. El modus operandi acordado hace meses se fue cumpliendo y desde el principio la oligarquía gobernante en el Perú desempeñó el papel que le habían asignado. En agosto se prestó a servir de punta de lanza en la convocatoria de la Séptima Reunión de Consulta de Costa Rica, enmascarando el disparo contra Cuba con supuestas amenazas extracontinentales. Aquella felonía provocó, primero, la negativa del Canciller Raúl Porras Barrenechea a firmar el acta de la Conferencia de Cancilleres; luego, su renuncia al cargo en radical desacuerdo con Prado, Beltrán y el Departamento de Estado; y, en días posteriores, su muerte.

112. El periódico La Prensa, de Lima, propiedad del Primer Ministro Pedro Beltrán, siempre ha calumniado al Gobierno y al pueblo de Cuba y, en ocasión de una visita a los Estados Unidos en busca de dólares, el Jefe del Gobierno del Perú formuló declaraciones en San Francisco censurando la revolución cubana. El golpe traicionero de ahora no puede sorprender a nadie. La ruptura de relaciones se conjuga con los toques finales de la agresión. Coincide con los informes fidedignos que obran en poder del Gobierno de Cuba y los confirma plenamente. El régimen de Prado y Beltrán — que ha recibido préstamos de Washington y que en Washington tienen un poderoso aliado en la pugna de fronteras con el Ecuador, al extremo de que los Estados Unidos, como uno de los países garantes y autor intelectual del Protocolo de Río, acaba de lanzar su peso político al lado del Perú y en contra de las legítimas reclamaciones del

Ecuador — complace al Presidente Eisenhower en esta fase final de los preparativos de la invasión, llamando a su personal diplomático en La Habana.

113. El aislamiento no se ha podido lograr colectivamente; el delito no ha podido cometerse con la responsabilidad solidaria de todos los Estados americanos, pero Ydígoras, Somoza, Stroessner, Trujillo, Prado y Beltrán han cumplido su compromiso. Las presiones individuales están dando sus frutos al Pentágono. El viaje que realizó Eisenhower en el mes de marzo ofrece, al fin, en el alba del nuevo año, un pequeño saldo venenoso de la inversión hecha por el imperialismo.

114. La gigantesca maquinaria conspirativa sigue funcionando. Mientras el Gobierno del Perú avisaba el rompimiento de relaciones diplomáticas, los contrarrevolucionarios anunciaban en Nueva York a las agencias de prensa que varios aviones, operando "desde bases extranjeras", habían bombardeado la isla con propaganda "anticastrista". Esas naves aéreas piratas que levantan vuelo en la Florida, y la decisión de Lima, responden a un solo plan estratégico de ablandamiento para desbrozar el camino de los invasores de la Agencia Central de Inteligencia.

115. Parejamente, brota la noticia en Montevideo de que el Gobierno de los Estados Unidos ha comunicado a algunos gobiernos latinoamericanos que interviendrá militarmente en Cuba "para impedir que se instalen en la isla 17 rampas de lanzamiento de cohetes rusos", afirmando el vespertino El Diario que el Gobierno uruguayo ha sido impuesto de la decisión de Washington por un informe llevado personalmente por el Embajador del Uruguay en la Casa Blanca y en la Organización de los Estados Americanos. A seguidas, se emiten declaraciones de altas figuras del Consejo Nacional de Gobierno contra el Embajador de Cuba y se habla de suspender las relaciones diplomáticas.

116. Las informaciones se agolpan en pocas horas, coincidiendo con las noticias ciertas que tiene el Gobierno de Cuba, en el sentido de que a partir del día 2 de enero no hay fecha ya para la artera agresión del imperialismo norteamericano. Es la confirmación, hora por hora, del modus operandi acordado meses antes y que se quiere culminar antes del cambio de poderes el 20 de enero.

117. Se ha pretendido arredrar al Gobierno revolucionario con la falsa imputación de fungir de satélite del comunismo internacional. La verdad es otra. De quien Cuba ha dejado de ser satélite para siempre es del imperialismo norteamericano. Justamente por eso se le acusa de comunista. Incapaz de entender en su obnubilado tramonto las profundas y vastas mutaciones que se están produciendo en la estructura de la sociedad contemporánea, el imperialismo norteamericano no concibe más que una disyuntiva: o satélite suyo, o satélite de otro. Y, como no admite otra relación entre los pueblos que la sumisión, sólo acepta incondicionales.

118. Por haberse liberado de esa oprobiosa servidumbre, el imperialismo norteamericano intentó doblegar al Gobierno revolucionario mediante toda clase de hostigamientos, presiones, amenazas, represalias y agresiones. No pudo. Quiso rendir por hambre al

pueblo de Cuba. No pudo. Pretende ahora quebrar su impulso revolucionario por la fuerza.

119. Cuba debe su sobrevivencia, en esta coyuntura trascendental de su historia, a la determinación inquebrantable del Gobierno revolucionario y al coraje prodigioso de su pueblo; y, en segundo término, a los países y pueblos amigos que acudieron en su ayuda, sin imponerle subordinaciones ni compromisos políticos. Cuba pudo salvarse de la catástrofe económica a que la condenó el Gobierno de los Estados Unidos y la revolución proseguirá su marcha, debido, en apreciable medida, a la cooperación económica, comercial y técnica de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular de China, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, la República Árabe Unida, Japón y Canadá; y, como estímulo, contó y cuenta con la solidaridad y el apoyo de todos los pueblos de América Latina, Africa y Asia. Repito: Cuba no está sola. Y, asimismo, repito: Cuba peleará hasta vencer o morir, y peleará acompañada. No quisiéramos provocar el suicidio de la humanidad; pero de estallar una conflagración atómica como consecuencia de su intervención militar en Cuba, la responsabilidad caerá, por entero, en el Gobierno imperialista y reaccionario del General Eisenhower.

120. Sería, en verdad, monstruoso desencadenar sobre el mundo — por servir el miedo capitalista y la explotación imperialista — los efectos devastadores de una guerra nuclear. El Gobierno del Presidente Eisenhower está a punto de hacerse reo de ese delito de lesa humanidad.

121. Hace dos días, ante un millón de mujeres y hombres enfebrecidos congregados en la Plaza Cívica de La Habana, afirmó el Primer Ministro y Líder de la Revolución, Doctor Fidel Castro:

"El peligro que se cierne sobre la Patria no acobarda, sino que enardece al pueblo; esperemos confiados cualquier eventualidad; por cruel y traicionero que pueda ser el zarpazo, no nos intimidada. Viviremos días de peligro, de verdadero peligro, y la responsabilidad no será sólo de esta Administración, sino que será también del Presidente electo de los Estados Unidos, porque si cree que va a descargar la responsabilidad sobre la Administración actual, nosotros denunciaremos que cualquier agresión no se llevaría a cabo sin la complicidad de los nuevos gobernantes elegidos por los Estados Unidos.

"Nosotros esperamos de la nueva Administración", concluyó el Dr. Castro, "algunas modificaciones; nosotros sabemos que las circunstancias políticas del mundo y las circunstancias del cambio que va a tener en los Estados Unidos, obligan a la nueva Administración a una política más sensata y más serena si no quiere llevar al mundo a una verdadera hecatombe y a un holocausto apocalíptico. El mundo tiene derecho a esperar que haya un mínimo de sensatez en esos hombres y el mundo tiene derecho a esperar que estos 18 días transcurran sin que la podrida dirigencia de la actual Administración lleve a los Estados Unidos al más criminal, al más vergonzoso, al más cobarde y al más repugnante de sus actos."

122. Los frágiles vínculos que ligaban ya al Gobierno revolucionario con el Gobierno imperialista y reaccionario del Presidente Eisenhower se rompieron al suspender aquél anoche sus relaciones diplomáticas con Cuba. No ignoramos que esa ruptura precipitará la agresión; pero es una suerte que el nido de víboras que era la Embajada norteamericana en Cuba haya desaparecido también. El Gobierno revolucionario, colmada ya su paciencia, decidió el día 2 de este mes exigir del Gobierno de los Estados Unidos la inmediata reducción del personal de su Embajada en proporción paritaria a los funcionarios adscritos a la nuestra en Wáshington, que suman 11. El motivo determinante de esta decisión es que, según pruebas que obran en poder del Gobierno revolucionario, la mayor parte del personal diplomático norteamericano estaba implicado en actividades de espionaje, subversión y terrorismo. La iracunda respuesta del imperio fue la ruptura de relaciones.

123. Es indispensable puntualizarlo. Cuba no tiene agravios ni querellas con el pueblo norteamericano. La actitud resentida, hostil, predatoria y soberbia del Gobierno del Presidente Eisenhower, le es radicalmente ajena. Es probable que muchos norteamericanos, confundidos e intoxicados por la propaganda imperialista, no acierten a discernirlo con claridad

y se crean solidarios de esa actitud; pero abundan asimismo los norteamericanos que han abrazado fervorosamente los hermosos ideales de la revolución cubana. Nuestras puertas siempre han estado abiertas y seguirán abiertas a los amigos de este país; y confiamos en que las relaciones hoy suspendidas entre ambos países se reanuden en un día no lejano, sobre bases de igualdad absoluta, respeto recíproco y provecho mutuo.

124. En las actuales circunstancias, parece obvio aclararlo, el Gobierno revolucionario de Cuba rechaza, por anticipado, todo proyecto de resolución que prescriba cualquier tipo de entendimiento con el Gobierno imperialista y reaccionario del Presidente Eisenhower. No hay ya avenencia posible entre ambos. El Gobierno imperialista y reaccionario del Presidente Eisenhower ha decretado la intervención militar de Cuba y ésta se apercibe a rechazarla.

125. Hay, sí, una sola forma de sancionar su innoble conducta internacional: declarar al agresor. Es lo que, en nombre y representación del Gobierno revolucionario y del pueblo de Cuba, pido al Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.